

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 146- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE VIGILANTE

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Servicio de VIGILANTE

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administracion Pública y/o Privada en el cargo o afines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios superiores en cooperativismo	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Experiencia en seguridad. . Licencia para portar armas- Manejo de trabajo en equipo.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Vigilar las instalaciones del estadio "Ivan Elias Moreno"
- b. Reportar las incidencias del día al jefe inmediato.
- c. Controlar la seguridad del local para una atención adecuada.
- d. Horario de trabajo.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL		
Lugar de prestación del servicio			
Duración del contrato	Inicio: 01 de Diciembre del 2013		
	Término: 31 de Diciembre del 2013		
	S/. 1500.00 (Un mil quinientos nuevos soles)		
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
		CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	del 18 al 22 de Noviembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica		
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Del 18 hasta el 23 de Noviembre de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 12:30 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central		
		SELECCIÓN			
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 25 de Noviembre de 2013	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL		
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 26 de Noviembre de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIA		
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 29 de Noviembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica		
	SUSC	RIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRA	TO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 02 de diciembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.		
7	Registro del Contrato	02 al 06 de Diciembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%			
a. Experiencia	20%	alida	d de Vii	15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%	1 in	AIR TO	10 Puntos
c. Conocimiento	5%	2/200	alv	05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del		Jany Shades	1 S S	30 Puntos
EVALUACIONES	30%	138	Bo Bo	
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	X de	Recursos 20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			10 m	30 Puntos
ENTREVISTA	30%			
Puntaje en la Entrevista Personal	/		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%			100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

